

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 92-14

El que suscribe, Secretario del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1992, este organismo consideró el informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la **Propuesta de enmienda al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Capítulo VII, Artículo 52 - Traslados, Sección 52.3 - Servicio de Extensión Agrícola y Estación Experimental Agrícola.** El Senado Académico APROBO por unanimidad dicha propuesta con la siguiente enmienda:

Donde lee:

"Sección 52.3 - Servicio de Extensión Agrícola y Estación Experimental Agrícola

De la Sección anterior se exceptúa al personal del Servicio de Extensión Agrícola y de la Estación Experimental Agrícola, y de aquellas otras unidades que estipulen como condición de empleo que el personal estará sujeto a traslados."

Para que lea:

"Sección 52.3 - Servicio de Extensión Agrícola

De la Sección anterior se exceptúa al personal del Servicio de Extensión Agrícola y de aquellas otras unidades que estipulen como condiciones de empleo que el personal estará sujeto a traslados."

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, al primer día del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y dos, en Mayagüez, Puerto Rico.

*Francis Santiago*  
Francis Santiago  
Secretario

